


EVALUACION Y ELECCION DE LAS EXPRESIONES DE INTERES

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACION N° 02-2015-ESSALUD/RAR

CONTRATACION DEL SERVICIO DE IPRESS PARA SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA A DOMICILIO A PACIENTES DE LA RED ASISTENCIAL REBAGLIATI DE ESSALUD

24/08/2015

ITEM		DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA													
DESCRIPCION		POSTOR													
1	CONTRATACION DE IPRESS PARA EL SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA A DOMICILIO A PACIENTES DE LA RED ASISTENCIAL REBAGLIATI DE ESSALUD	DECLARACION JURADA DE FIDELIDAD DE LA IPRESS. Cuando se trate de consorcio, esta declaracion jurada sera presentada por cada uno de los consorciados (Anexo N° 01).	DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES CONTEMPLADAS EN EL DECRETO SUPREMO N° 017-2014-SA (Anexo N° 03). En el caso de consorcio, cada integrante debe presentar esta declaracion jurada, salvo que sea presentada por el representante comun del consorcio	PROMESA FORMAL DE CONSORCIO, DE SER EL CASO, EN LA QUE SE CONCIERNE A LOS INTEGRANTES, EL REPRESENTANTE COMUN, EL DOMICILIO Y LAS OBLIGACIONES A LAS QUE SE COMPROMETE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO ASI COMO EL PORCENTAJE EQUIVALENTE A DICHAS OBLIGACIONES. LA PROMESA FORMAL DE CONSORCIO DEBERA SER SUSCRITA POR CADA UNO DE SUS INTEGRANTES (Anexo N° 04).	DECLARACION JURADA DE PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO (Anexo N° 05)	DECLARACIONES JURADAS Y DOCUMENTACION QUE acredite el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos mínimos contenidos en el capítulo III de la presente sección. Declaración Jurada que acredite la aceptación de las tarifas y el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos contenidos en el Capítulo III de las Bases. (Anexo N° 02)	DECLARACION JURADA DE INFORMACION DEL PERSONAL QUE BRINDARÁ EL SERVICIO. Según modelo Anexo N°06. Se adjuntara copia simple de toda la documentación sustentatoria de la experiencia del postor y del perfil y experiencia del personal que ha sido propuesto para brindar el servicio, teniendo en consideración lo requerido en el Capítulo III de las bases. La experiencia del personal se deberá acreditar adjuntando certificados y/o constancias.	DOCUMENTOS QUE SUSTENTEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO ASISTENCIAL DE LA IPRESS, según los numerales Capítulo III de las bases	COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE REGISTRO DE IPRESS OTORGADO POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD (SUNASA)	COPIA SIMPLE DE LA RESOLUCION DIRECTORIAL DE LA DIRECCION DE SALUD - MINSA, DE LA JURISDICCION CORRESPONDIENTE, ESTABLECIENDO QUE PUEDAN REALIZAR EL SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA A DOMICILIO A PACIENTES DE LA RAR	COPIA SIMPLE DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE LIMA O CALLEO DE FUNCIONAMIENTO DE LA IPRESS VIGENTE	COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE COBERTURA POR EL SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO PARA LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJADORES CONSIGNADOS EN EL ANEXO N° 06, CONFORME LO REGULA LA LEY N° 26790 Y SU REGLAMENTO Y CUALQUIER NORMA MODIFICATORIA	COPIA DE DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE QUE LA IPRESS CUENTA CON LOS SERVICIOS DEBIDAMENTE ACREDITADOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TERAPIA RESPIRATORIA A DOMICILIO DE LOS PACIENTES DE ALTA DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE CUIDADOS ESPECIALES Y OTROS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION DE ADULTOS Y/O PEDIATRICOS DEL HNERM	RELACION DETALLADA DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO QUE PONE A DISPOSICION LA IPRESS. Debe garantizar la suficiente colacion de equipos informáticos capaces de albergar la instalación y funcionamiento de los software informáticos proporcionados por ESSalud que permitan el registro de las prestaciones de salud y los procesos seleccionados con las mismas.	ELEGIBLE
		SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	


 Dra. Matilde Emperatriz Estupiñan Vigil
 Presidente del Comité

ESSALUD - HNERM
 RED ASISTENCIAL REBAGLIATI

Dra. MATILDE ESTUPIÑAN VIGIL
 CMP. 16397 - RNE. 6618
 Jefa Departamento Pediatría Clínica


 Dra. Carmen Cecilia Ayon Dejo
 Primer Miembro Titular

Dra. CARMEN CECILIA AYON DEJO
 Jefa del Servicio de Pediatría General
 C.M.P. 26026 - RNE. 12374
 RED ASISTENCIAL REBAGLIATI
 HNERM - ESSALUD


 Sr. Aldo Martin Oliva Chanta
 Segundo Miembro Titular

ALDO MARTIN OLIVA CHANTA
 Analista de Programación
 Oficina de Adquisiciones
 RED ASISTENCIAL REBAGLIATI
 HNERM - ESSalud